

Desde el comienzo de su actividad, el principal objetivo de AIDEMAR ha sido:

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DESTINADOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS CON OBJETO DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.

Estos servicios comprenderán los siguientes apartados:

- **CDIAT** - Servicio de Desarrollo Infantil y Atención Temprana: que atiende a las necesidades de los niños entre 0 y 6 años de edad con trastornos en su desarrollo, o con riesgo de padecerlos, y sus familias.
- **CCEE** - Servicio de educación especial obligatoria y post-obligatoria para alumnos con necesidades educativas especiales.
- **CDA San Javier** - Servicio de atención de día para personas con discapacidad en edad adulta con gran dependencia.
- **CDA San Pedro** - Servicio de atención de día para personas con discapacidad en edad adulta y en situación de dependencia, con el objetivo de mejorar o mantener el nivel de autonomía personal y apoyar a las familias y/o cuidadores.
- **CEE** - Servicio de integración laboral en empleo protegido para personas con discapacidad en edad laboral; proporcionándoles un puesto de trabajo en un entorno laboral diseñado para su mejor desarrollo profesional, social y personal con indicadores de garantía y estabilidad y, en su caso, promoción a empresa ordinaria.
- **CREA** - Servicio de integración socio laboral en el mercado ordinario de trabajo para personas con discapacidad en edad laboral mediante acciones basadas en técnicas de búsqueda de empleo, de orientación laboral, de acompañamiento a la inserción y de ayudas al empleo, englobadas en el sistema de Empleo con Apoyo.
- **VRA** - Servicio de residencia para personas con discapacidad.

Para alcanzar con éxito este objetivo la Junta Directiva de AIDEMAR, con la colaboración e implicación de todo el personal, ha implantado un Sistema de Gestión de la Calidad cuya Política se concreta en los siguientes compromisos:

- Cumplir los requisitos establecidos por los usuarios/clientes, con los requisitos legales y reglamentarios aplicables a nuestros servicios y con otros requisitos establecidos por nuestra organización.
- Lograr la máxima satisfacción de los usuarios/clientes, lo que supone: mantener una comunicación efectiva con ellos para captar sus auténticas necesidades.
- Proporcionar y mantener los recursos necesarios para la adecuada prestación de nuestros servicios, fomentando la formación y competencia de nuestro personal.
- Desarrollar esta Política en objetivos concretos que conduzcan a la mejora continua de la eficacia de nuestro Sistema.

La Junta Directiva de AIDEMAR y en representación su Presidente, consideran que la aplicación de esta Política de la Calidad es fundamental para consolidar nuestra posición de liderazgo entre las asociaciones de discapacitados sin ánimo de lucro, y así lo comunica a todos los integrantes de la Asociación.

En San Javier, a 01 de Febrero de 2011

Fdo.: Francisco Javier García Martínez
Presidente de AIDEMAR

¹ Rev. 01: Se amplía y profundiza en el alcance respecto a la Rev. 00 concretando más en cada uno de los servicios prestados.